



ACTA REUNIÓN COMISIÓN ELECTORAL FTPA

En Gijón, siendo las 12:00 horas del día **15 de Octubre de 2020**, en los locales de la Federación de **Triatlón** del Principado de Asturias, se reúne la Comisión Electoral de la misma, estando presentes sus tres miembros, el Sr. Presidente D. Alberto Pérez Iglesias, el Sr. Vocal D. José Ignacio Noriega López y la Sra. Secretaria D^a. María Teresa Álvarez García, al objeto de tratar como puntos del orden del día los siguientes:

PRIMERO.- Publicación de la Lista Provisional de Candidatos a la Asamblea General.
Por la Sra. Secretaria informa que se han presentado a esta Comisión Electoral las siguientes candidaturas:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

1. D^o ADRIAN SUAREZ MENENDEZ
2. D^o ALBERTO DEL VALLE PLIEGO
3. D^o ARTURO MENENDEZ MURIAS
4. D^o CESAR PEREZ REYES
5. D^o DAVID GARCIA PONTIGO
6. D^o DAVID MENENDEZ CORO
7. D^a INMACULADA GONZALEZ SANCHEZ
8. D^o JORGE LUIS ANDRES MENENDEZ
9. D^o JOSE LUIS CABRERA FURNIET
10. D^o LUIS FERNANDEZ ZAPICO
11. D^o MARCOS BRANIELLA FERNANDEZ
12. D^o MARCOS PEON AZCANO
13. D^o OLIVEIRO CALZON FERNANDEZ
14. D^o RAMON HEVIA MORENO
15. D^o VICTOR MANUEL CANO GARCIA
16. D^o RAFAEL RODRIGUEZ CAMIN

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

1. D^o ANGEL FERNANDEZ LOPEZ
2. D^o IGNACIO DIAZ DELGADO
3. D^o IVAN MARCOS ALVAREZ
4. D^o JESUS FERNANDEZ GONZALEZ
5. D^o LUIS MIGUEL ALZAGA AGUIRRE
6. D^o RAMON VILLA POSADA

ESTAMENTO DE OFICIALES

1. D^a. SUSANA DE LA FUENTE GARCIA
2. D^o JULIO GOMEZ PEREZ
3. D^o FERMÍN IGLESIAS PONS
4. D^o ENRIQUE PRADO CUERVO
5. D^a MARIA CRUZ PORTILLA PRENDRES





La Sra. Secretaria informa a los miembros de la Comisión Electoral que la candidatura al estamento de Deportistas presentada por D^a Lucía del Valle Pliego no cumple el requisito de elegibilidad por no constar en el estamento correspondiente, estando ésta en el estamento de Oficiales, no habiendo solicitado, como indica el Reglamento en el artículo 15, su opción de incluirse en el estamento de Deportistas; las candidaturas de D^a Paula Creus Guillen y D^o Ivan Gonzalez Fernandez no cumplen el requisito de elegibilidad estipulado en el artículo 12 por el cual los candidatos deben tener licencia en vigor en el año en curso y en el anterior.

De igual modo, la Sra. Secretaria informa a los miembros de la Comisión Electoral que las candidaturas de D. Cesar Perez Reyes y D. Victor Manuel Cano García, después de las comprobaciones oportunas de los censos, se aceptan aun no estando en ellos y se les incluye en los mismos.

En atención a ello, esta Comisión Electoral, por **UNANIMIDAD ACUERDA:**

- PRIMERO.-** Desestimar las candidaturas a Deportistas de D^a Lucía del Valle Pliego, D^a Paula Creus Guillen y D^o Ivan Gonzalez Fernandez por no cumplir los requisitos de elegibilidad.
- SEGUNDO.-** Publicar la Lista Provisional de Candidatos a la Asamblea General de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias.
- TERCERO.-** Fijar como nueva fecha para la siguiente reunión ordinaria de esta Comisión Electoral el próximo día **21 de Octubre de 2020**, con el único punto del orden del día, salvo que por la Sra. Secretaria antes de dicha fecha se estime oportuna la inclusión de algún otro, a su instancia o a la de cualquier miembro de esta Comisión, de proceder a **resolver las posibles reclamaciones presentadas a la Lista Provisional de Candidatos a la Asamblea General de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias y proclamar los Candidatos Oficiales a la Asamblea General.**

Mayte Álvarez García

